Especificaciones Técnicas

Generalidades

Estas especificaciones corresponden al proyecto de: CLUB DE LEONES DE SANTANI

Regula las normas y los procesos que deben ser observados en la construcción, fijando los materiales, y su calidad.

Estas especificaciones Técnicas conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.

El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aún cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓN DE OBRA.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:

- Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla.
- Un juego completo de los documentos componentes del proyecto.
- Un libro de obra, donde irán asentados las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajo, determinando si los mismos serán o no considerados como rubros extras.

Luego del replanteo, la alineación, las cotas, etc., serán verificados y aprobados por la Fiscalización.

Los trabajos no aprobados, se corregirán sin costo para el CONTRATANTE hasta que los mismos se adecuen a los valores del proyecto.

Las cantidades de planilla, son estimativas y en ninguna hipótesis representan garantía de facturación. El pago será realizado sobre las cantidades efectivamente ejecutadas.

DE LOS MATERIALES

RECEPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Los materiales destinados a la construcción de las obras quedan sujetos a las condiciones y ensayos que se prescriben en estas Especificaciones Técnicas.

MATERIALES

El Contratista está obligado a utilizar los materiales indicados en el proyecto, de primera calidad y aprobado por la Fiscalización.

RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS

El Contratista está obligado a retirar de zona de obra, los materiales rechazados, dentro del término de tres días, contados desde la fecha de notificación del rechazo.

DEPÓSITO Y PROTECCIÓN

Previa autorización de la Fiscalización, el Contratista depositará en sitios adecuados y debidamente protegidos aquellos materiales que por su naturaleza lo requieran. No se podrá bajo ningún concepto, depositar en la obra aquellos materiales que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades que las requeridas por los trabajos contratados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CIMIENTO DE PBC

ALCANCE

a) En la presente sección se establecen especificaciones relativas a cimentación corrida de piedra bruta colocada.

b) Se establecen especificaciones relativas a elaboración de mortero y hormigones, incluso sus materiales componentes, como así también la tipificación nomenclatura de dichos morteros y hormigones, todo ello a cargo y costo del Contratista.

PRESCRIPCIONES GENERALES

A) Formas y Dimensiones:0.40x0.60

b) Erección: La erección de los cimientos, se practicará simultáneamente al mismo nivel y plomo con paramentos bien paralelos entre sí y sin pandeos en ningún haz.

c) Huecos y canalización: En los cimientos, se embutirán aquellas canalizaciones que resultaren necesarias, pero deberá tenerse en cuenta que no podrá contarse "a posteriori" canalizaciones transversales ni canaletas o huecos que excedan en un cuarto (1/4) del espesor de los mismos.

d) Trabazón: La piedra bruta, preferentemente basáltica, de 0,25m. de "diámetro" será colocada bloque por bloque asentado con mortero, debiendo ir perfectamente trabadas para lo cual deberán intercalarse los tamaños.

e) Mortero - Dosaje: El dosaje de los morteros en los cimientos será de 1:2:8 (Cemento - Cal - Arena). En caso de que esta cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos del terreno, la Fiscalización de Obra indicará la solución del caso.

PRESCRIPCIONES PARTICULARES

a) Materiales:

1. Piedra basáltica, perfectamente limpia y de un "diámetro" de 0.25m.

2. Arena, será de constitución cuarcitiva, limpias, de grano grueso, y no contendrán sales, sustancias orgánicas, ni arcilla adherida a su grano.

Se admitirá un 5% en peso sobre el total, de arcilla suelta y finamente pulverizada.

ENCADENADO DE H°A°

Encadenado inferior y superior de hormigón armado de 15x 25 cm y estribos de 6 mm utilizando dos (2) varillas de φ 8 mm y (2) varillas de φ 10 mm, con estribos de φ 6 mm.

MURO DE CONTENCION

Serán de un espesor mínimo de 40 cm y la altura dependiente del terreno donde ira colocado para el efecto.

TUBO DE H°A°

Serán de 1.00 m de diámetro y se colocara sobre una superficie compactada y luego rellenados.

TECHO METALICO

Cubiertas de chapa galvanizadas sobre estructura metálicas de perfiles y vigas reticuladas de perfiles Estructura metálica.

En caso de utilizarse estructuras metálicas se dispondrá lo especificado en los planos. Coberturas de chapas. Serán de galvanizadas acanaladas. El espesor de las chapas correspondientes al calibre Nº 27.

El solapamiento mínimo en sentido horizontal será de 20cm o según catalogo del fabricante. Se utilizarán chapas de 1.10m de ancho. Se deben solapar una onda y media de modo que las ondas que escurren estén a favor del escurrimiento del agua.

Las chapas irán asentadas sobre correas de perfil tipo C aseguradas mediante tornillos autoroscante aplicada en el canal de las chapa, con arandela de neopreno como vedación Se realizaran de acuerdo a los detalles especificados en el plano (ver detalles) Estructura metálica a dos aguas con chapas galvanizadas Nº 27, sobre cabriadas y correas perfiles U Estructuras soldadas interna y externamente, con separación de correa de 1,10 m. y sujeción a los pilares de hormigón armado sobre los cuales irán apoyadas, debiendo haber una superposición entre chapas de una onda y media como mínimo y de 10 cm en sentido longitudinal.

Las chapas serán revisadas y aprobadas por la Fiscalización de Obra, previo a su montaje.

RELLENO INTERIOR

RELLENO Y COMPACTACION

El relleno y compactación se realizara en camadas sucesivas no mayores de 30 cm de espesor cada una de las cuales será apisonada o compactadas por medios mecánicos o manuales regando convenientemente cada camada antes de añadir la sgte. Hasta llegar a la cota necesaria.-

El material utilizado será de material apto y debe estar liberado de materias orgánicas a fin de evitar asentamientos posteriores.-

CONTRAPISO

Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento.

La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación.

En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRUCTOR. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina.

PISO CERAMICO

Serán de 0.30 x0.30 o de 0.40x0.40 de alto transito Pi4 color a coordinar con el fiscal de obras.

ZOCALO CERAMICO

Serán de 8 a 10 cm de altura y 30 cm de largo del mismo material de piso.

PINTURA AL AGUA

Deberán ser tratados con 2 manos de pintura al agua (látex color), las cuales serán coordinados con la fiscalización.

CAMARA SEPTICA

Los tanques sépticos para tratamiento de desagüe se construirán conforme a planos de Detalles. La losa de fondo se hará con hormigón 1:2:3 (cemento – arena – piedra triturada), tendrá un espesor de 10 cm. Las paredes de mampostería de ladrillos de 0.15. El revoque impermeable de los tanques sépticos, se construirá con tres capas. Las tapas de los registros deberán quedar finalmente al nivel de la superficie del terreno.

POZO CIEGO

Se construirá siguiendo las indicaciones de los planos. Los cimientos se harán de piedra bruta colocada con mezcla 1: 6 (cemento – arena).Las paredes de mampostería de 0.15 de ladrillos comunes se trabarán con mezcla 1:2:6 (cemento –cal – arena. El fondo no llevará losa. Los pozos absorbentes se regirán por las medidas indicadas.

LIMPIEZA FINAL

Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos.

Consiste en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, maderas, clavos, etc. o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con

Una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente.

Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión.

En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.

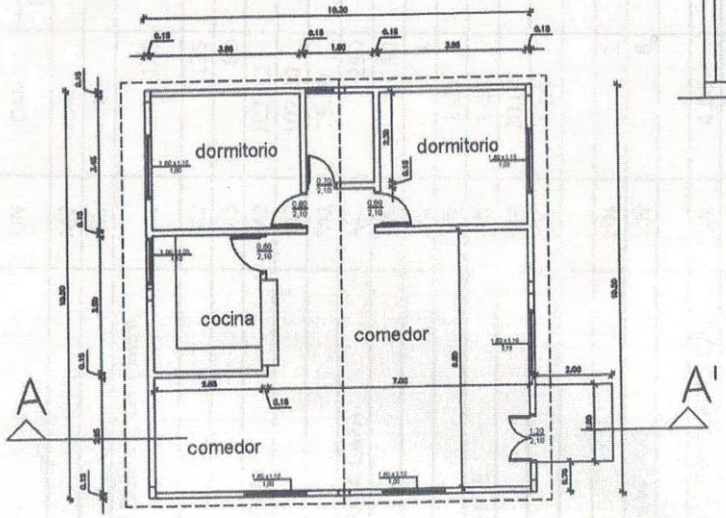

PLANTA ACOTADA
ESC: 1/50

FACHADA PRINCIPAL
ESC: 1/50

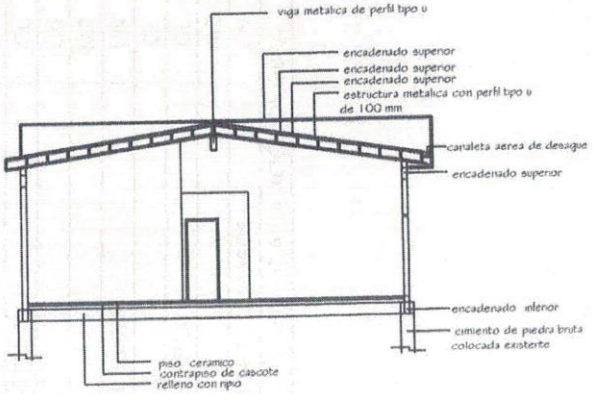

CORTE A-A'
ESC: 1/50

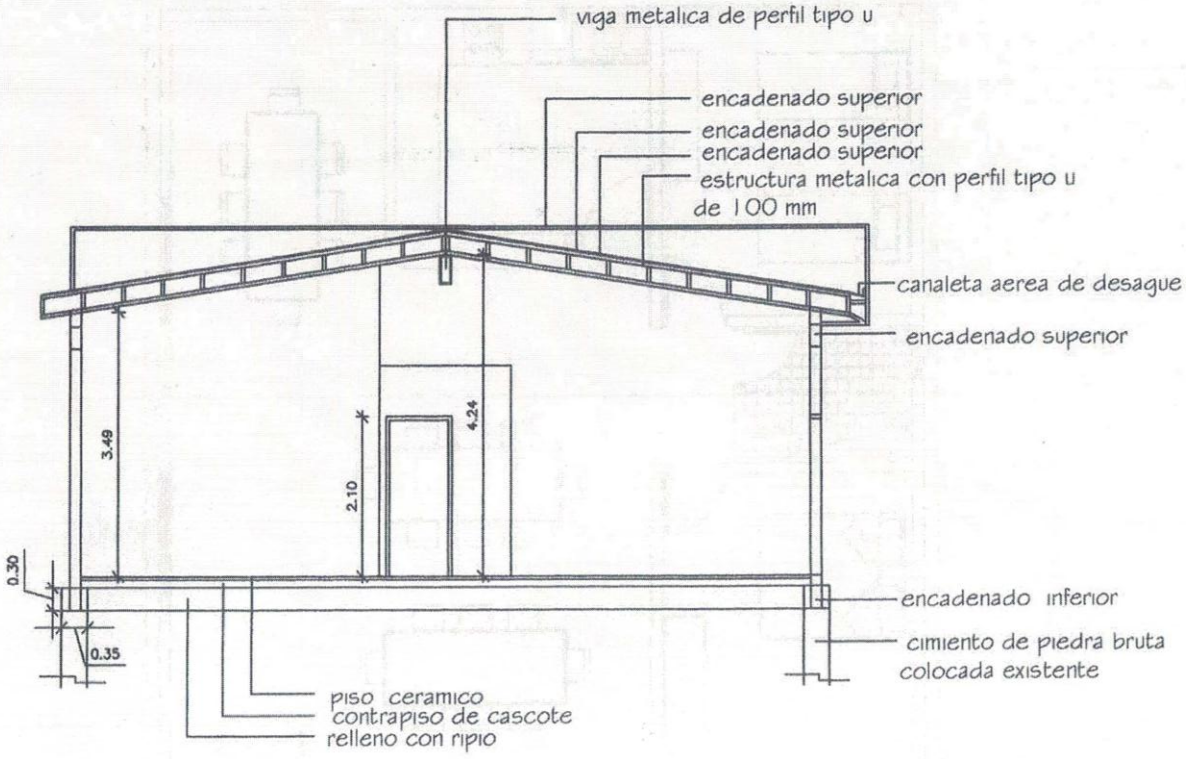

CORTE A-A'

ESC; 1/50

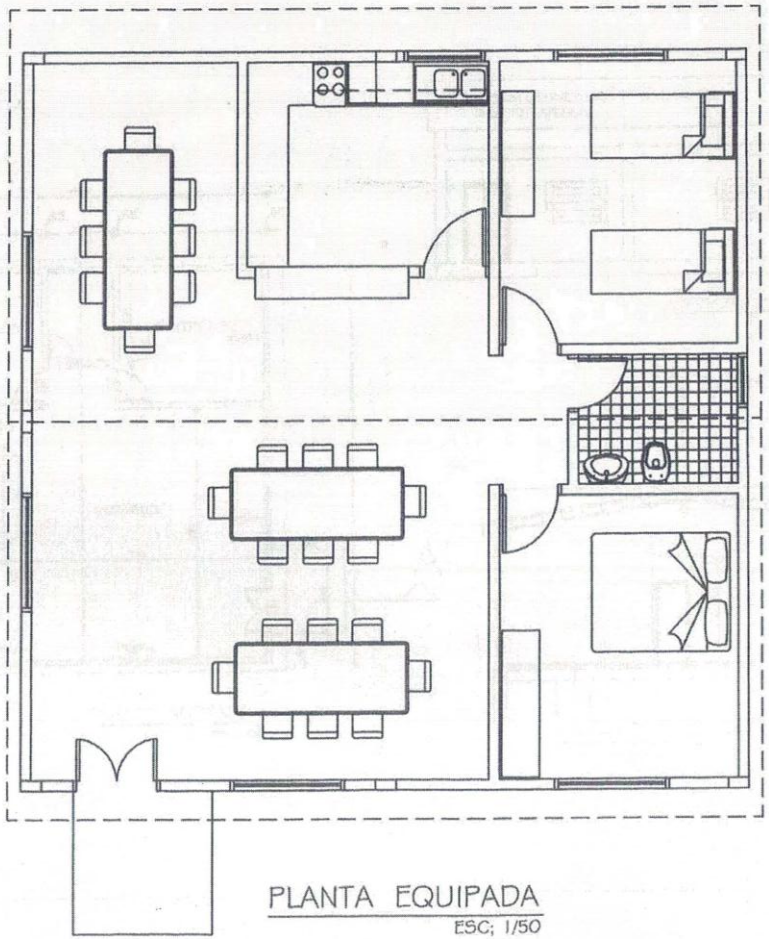

PLANTA EQUIPADA

ESC; 1/50

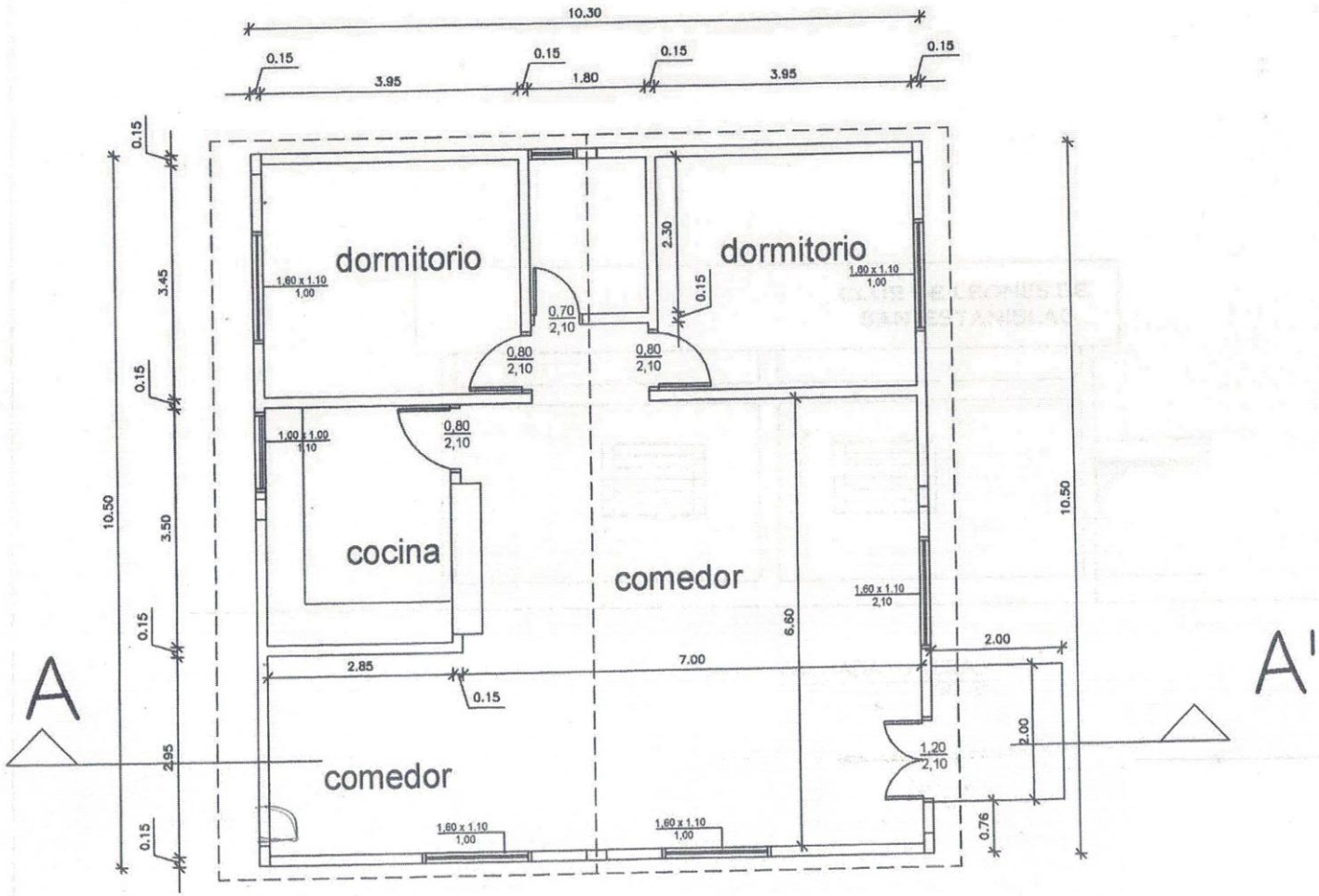

PLANTA ACOTADA

ESC; 1/50

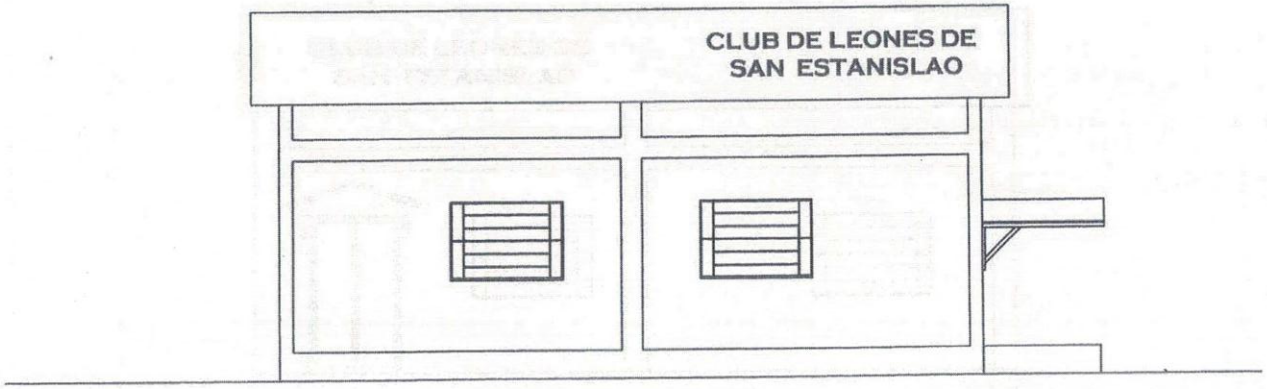

FACHADA LATERAL

ESC: 1/50

FACHADA PRINCIPAL
ESC: 1/50

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * Secretario General *